



ACTA No 40/17-09-2025

SESIÓN EXTRAORDINARIA

Con base en el Artículo 72 setenta y dos, Fracción II de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán, en Nuevo San Juan Parangaricutiro, Michoacán, siendo las 10:00 diez horas del día miércoles 17 diecisiete de septiembre del año 2025 dos mil veinticuatro, se citaron, en la sala de sesiones del palacio Municipal, ubicado en calle 16 de septiembre s/n. colonia centro, los ciudadanos, DR. JESUS ANTONIO ESPINOZA ROCHIN, LIC. MARIA GUADALUPE CONTRERAS MURILLO, C. JESUS JOSE ISIDRO GUERRERO, DRA. MARIA GUADALUPE TUNGUI URBINA, C. JOSE SAUL BARAJAS CHAVEZ, C. FABIOLA AGUILAR AGUILAR, C.D. MARIA DEL CARMEN ARROYO AGUILAR, LIC. JORGE ESPINOSA BARAJAS, ING. BRISEIDA MELISSA CAMPOVERDE CUARA, en calidad de Presidente, Síndico y Regidores Proprietarios del H. Ayuntamiento de Nuevo Parangaricutiro, Michoacán de Ocampo, así como el secretario Municipal, Ing. J Guadalupe Alfaro Guitron a efecto de celebrar la sesión extraordinaria de cabildo bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.
2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
3. PRESENTACION, ANALISIS Y EN SU CASO, AUTORIZACION PARA LA PRESENTACION AL CONGRESO DEL ESTADO LA INICIATIVA DEL PROYECTO DE LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE NUEVO PARANGARICUTIRO, MICHOACAN DE OCAMPO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026 DOS MIL VEINTISEIS.

1.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.
Dando inicio al punto número uno y haciendo uso de su voz, el **Secretario Municipal, Ing. J Guadalupe Alfaro Guitron**, por instrucciones del Presidente Municipal, procede a efectuar el pase de lista de asistencia a los integrantes del Honorable Cabildo; encontrándose presentes la totalidad de los miembros, señala que hay existencia del quórum legal y, por tanto, el **Presidente Municipal** declara debidamente instalada la sesión, e instruye al secretario dar continuidad con el orden del día.

2.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
Retomando su participación, el **secretario Municipal**, procede a realizar la lectura del orden del día mencionado en el citatorio, siendo este, por unanimidad de votos, **aprobado**.

{ 1 }



PRESIDENCIA

DR. JESÚS ANTONIO ESPINOZA
ROCHIN
PRESIDENTE MUNICIPAL



LIC. MARIA GUADALUPE CONTRERAS
MURILLO
SÍNDICO MUNICIPAL

SINDICATURA



REGIDURIA DE JUVENTUD,
DEPORTES Y
ASUNTOS DE LA MUJER

C. JESUS JOSE ISIDRO GUERRERO
REGIDOR DE JUVENTUD, DEPORTE Y
ASUNTOS DE LA MUJER



REGIDURIA DE EDUCACIÓN
CULTURA Y ASUNTOS INDIGENAS

DRA. MARIA GUADALUPE TUNGUI URBINA
REGIDORA DE EDUCACION, CULTURA Y
ASUNTOS INDIGENAS



REGIDORES

C. JOSE SAUL BARAJAS CHAVEZ
REGIDOR DE ASUNTOS AGROPECUARIOS
FORESTALES Y MEDIO AMBIENTE



C. FABIOLA AGUILAR AGUILAR
REGIDORA DE DESARROLLO ECONOMICO
COMERCIO Y TURISMO



REGIDORES

C.D. MARIA DEL CARMEN ARROYO
AGUILAR
REGIDORA DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL



REGIDORES

LIC. JORGE ESPINOSA BARAJAS
REGIDOR DE OBRAS PUBLICAS Y
URBANISMO

Briseida Melissa C.A.

REGIDORES

ING. BRISEIDA MELISSA CAMPOVERDE CUARA
REGIDORA DE PLANEACION, PROGRAMACION, ACCESO
A LA INFORMACION PUBLICA Y ASUNTOS MIGRATORIOS



SECRETARIA

ING. J GUADALUPE ALFARO GUITRON
SECRETARIO MUNICIPAL.

EL QUE SUSCRIBE PROF. SABAS GUEVARA OLVERA, SECRETARIO MUNICIPAL DE NUEVO PARANGARICUTIRO, MICHOACÁN, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 69, FRACCIÓN VIII, ASÍ COMO EL ARTICULO 38, TERCER PÁRRAFO DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL:

CERTIFICO Y HAGO CONSTAR

QUE LA PRESENTE COPIA DEL ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE AYUNTAMIENTO CON NÚMERO No. 40/17-09-2025 DEL DÍA 317 DIECISIETE DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2025 DOS MIL VEINTICINCO QUE CONSTA DE 03 TRES FOJAS ÚTILES TAMAÑO OFICIO POR UN SOLO LADO, ES COPIA FIEL TOMADA DEL ORIGINAL QUE SE ENCUENTRA EN LOS ARCHIVOS DE ESTA DEPENDENCIA A MI CARGO, CON EL CUAL FUE DEBIDAMENTE COTEJADO.-----

SE EXTIENDE LA PRESENTE PARA LOS FINES LEGALES Y/O ADMINISTRATIVOS CORRESPONDIENTES, EL DÍA 16 DIECISÉIS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO 2026 DOS MIL VEINTISÉIS, EN NUEVO SAN JUAN PARANGARICUTIRO, MICHOACÁN. DOY FE. -----

ATENTAMENTE




PROF. SABAS GUEVARA OLVERA
SECRETARÍA
SECRETARIO MUNICIPAL